



## Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM: 17.

CADIZ: LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

### CAMBIO DE PAPEL MONEDA.

Las personas que tengan presentadas carpetas de Vales Reales en las oficinas de Cádiz para su conversion en deuda amortizable de primera clase, y quieran recibir los nuevos documentos ó títulos, se le facilitarán acto continuo, con abono de MEDIO por ciento, en razon de riesgos, premios y demora, y podrán avisar en la oficina, calle de la Zanja, núm. 121, la importancia de las carpetas que deseen cangear.

Cádiz 8 de Octubre de 1853.

Manuel José Toscano.

### CORREO GENERAL.

#### Parte oficial.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto trasladando de uno á otro capítulo del presupuesto algunas cantidades.

Una real orden fijando el tiempo y las condiciones con que han de presentar sus hojas de servicios los cesantes del ministerio de Hacienda.

Otra real disposicion por la que se con-

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### ESPOSICION A S. M.

(Véase nuestro número de ayer.)

La reforma, si V. M. se digna aprobarla, está reducida, por ahora, á una instruccion para la tramitacion civil, destinada á servir de saludable tránsito á las innovaciones futuras, y de poderoso calmante para los males presentes.

Justificarse podria la completa legalidad de este sistema por la historia de nuestra antigua y moderna legislacion, donde se ven determinados los pormenores del procedimiento en reglamentos, instrucciones y reales órdenes, elevándose únicamente á la categoria de pragmáticas y leyes los mandatos que trastornaban directamente las bases cardinales, reconocidas siempre como absolutamente ne-

cede la cruz de plata de la marina de diadema real á los patrones franceses, Francisco del Pierre y Gabriel Huré, que salvaron la tripulacion del bergantín naufrago español *San Ginés*.

Y las felicitaciones á S. M. por su decreto sobre ferro-carriles de los ayuntamientos de Olivensa, Medina de las Torres, Alburquerque, Quintana, Rivera del Fresno, Villanueva de la Serena, Montemolin y San Vicente.

#### Intereses generales.

#### NOTICIAS DE MADRID.

(De la correspondencia autógrafa.)

Ayer se presentó al señor conde de San Luis un joven moro, hijo del capitan que fué de morasin, de la compañía de Ceuta, Venhomar-Almanzor. El joven moro solicita del gobierno los medios de impedir la dolorosa determinacion que tiene tomada de ir á ofrecer sus servicios á otro gobierno. El presidente del consejo lo recibió con amabilidad y le ofreció utilizar sus conocimientos en bien del servicio de nuestras posesiones de Africa.

En todo el presente año quedará inaugurada la escuela de ingenieros navales, proyectada en 1848 por el ministro actual de marina señor marques de Molins. Servirán de profesores en ella los jóvenes pensionados que marcharon á estudiar al extranjero.

Se ha dado orden al arsenal de la Carraca para el aprestamiento inmediato de las corbetas *Villa de Bilbao y Colon*. Hoy se ha dicho en Madrid que van destinadas á relevar la estacion que tenemos en el Rio de la Plata.

Deseoso el señor ministro de la gobernacion de ser el primero que cumpla el decreto sobre colocacion de cesantes, está resuelto á que en el arreglo no tan grande como se cree, que se propone hacer en las dependencias de

cesarias para el curso y perfecta terminacion de las contiendas jurídicas.

Pero si el estado anómalo, por una parte, de nuestro derecho, y por otra el vehemente deseo de llevar la mejora á todas las regiones de la tramitacion, han obligado á salvar alguna vez el espacio prefijado al reglamento; si se arguyese al gobierno sosteniendo que alguna de las novedades propuestas á V. M., toca ya muy de cerca, ó entra de lleno en los límites propios de la esfera legislativa, aun se atreve el que suscribe á rogar á V. M., que las adopte sin embargo, á condicion de dar cuenta de ellas á las Cortes.

Hombre de ley el consejero que suscribe, respeta como el que mas los fueros del parlamento; mas en su larga carrera de magistrado y jurisperito ha tocado muy de cerca los achaques habituales de nuestra administracion de justicia; ha oido los incesantes clamores de las víctimas, y tiene la íntima persuasion de que grava su conciencia de hom-

su ramo, no ingresen otras personas que las que tengan ya derechos adquiridos por haber servido antes en dichas dependencias.

Anoche ha debido reunirse la junta del colegio de abogados, y ayer se reunieron los jueces y magistrados de Madrid, para ocuparse de las últimas disposiciones del señor ministro de gracia y justicia.

El señor conde de Mirasol ha sido nombrado capitan general de Valencia.

El general Pezuela debe salir para Cuba en el mes de noviembre.

Han llegado á Madrid el obispo de Puerto Rico y el señor don Manuel Bermudez de Castro.

En el ministerio de gracia y justicia se preparan actualmente varios proyectos de ley, entre los que están el arreglo de tribunales, y del notariado, y el código completo de procedimientos criminales.

No es cierto lo que ayer anunció la *Epoca* sobre cambios en el alto personal de las direcciones de hacienda. Tampoco puede asegurarse todavía lo que hoy anuncia el mismo periódico sobre la entrada del señor Zaragoza en el gobierno de Madrid.

El comisario réjio de las Islas Canarias ha representado al gobierno en favor de algunos distritos, completamente miserables á causa de la pérdida de la cosecha del vino y escasez de la de la cochinilla. En Canarias sigue siendo intolerable la contribucion de consumos, de que aquellos habitantes quisieran verse libres á toda costa.

La comision que entiende en la cuestion de los derechos diferenciales, no ha podido evacuar todavía su informe por no haber llegado á sus manos ciertos datos interesantes que se aguardan del ministerio de hacienda.

Hace dos dias que no se recibe en Madrid parte telegráfico de Paris con la cotizacion

bre público si, pudiendo, dilata por un solo dia el aplicar al mal algun remedio. No puede temer el fallo de un parlamento español el ministro que se apresura á satisfacer una necesidad por todos sentida y por todos reclamada; y anticipa de este modo un beneficio inmenso al pueblo confiado al maternal cuidado de V. M.

Guiado por esta consideracion el ministro que suscribe, cree de necesidad remover desde luego todos aquellos abusos, todas aquellas dilaciones innecesarias introducidas contra el espíritu de la ley, por esa multitud de artículos maliciosos ó interminables que entorpecen el curso regular de los procedimientos, á favor de la caprichosa elasticidad de los términos legales; por esas réplicas y dúplicas inútiles en verdad, cuando las partes tienen siempre á su disposicion el plazo de la prueba para alegar lo que les convenga sin consumir el tiempo en perjuicio de uno de los litigantes; por la perpétua entrega de autos originales, que

de fondos, se atribuye á las nieblas. Nuestro mercado ha tomado desde ayer alguna animación.

—o—

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

Entre los rumores que han corrido en la Bolsa de Londres, y tal vez hayan contribuido á la alza que últimamente ha experimentado, circulaba el de que el Sultán había dejado completamente al alvedrio de las potencias el arreglar su cuestión con la Rusia.

Sin embargo, todos siguen preparándose. En *El Morning-Chronicle* del 1.º se lee lo siguiente:

«Un despacho telegráfico de Queenstown, recibido en Dublin el 30 por la mañana, anuncia que la escuadra del almirante Corry ha salido de la rada el 29 á las cinco de la tarde, pero no designa su destino.»

*El Morning-Advertiser* añade:

«No se fija el destino de la escuadra del almirante Corry, pero se decía que una parte considerable, acaso toda ella, comprendidos los navios de hélice, debía marchar á Gibraltar y Malta. Se dice también que el *Duque de Wellington*, ha recibido orden para tomar en Spithead un regimiento destinado á Malta.»

*El País*, órgano semi-oficial del gobierno francés, dice lo siguiente en su artículo de fondo.

«La presencia de las fuerzas marítimas de Inglaterra y Francia en el teatro de los sucesos es ahora mas indispensable que nunca.»

A la *Gaceta de Breslau* la dicen de Viena con fecha 27 lo que sigue:

«Se dice que parte de las tropas reunidas en Ollmutz han recibido orden de marchar hacia la frontera de Turquía; pero en realidad esto no será mas que un movimiento de tropas, porque otras regresarán de la frontera.»

En *El Lloyd* se lee lo siguiente:

«Nos escriben de Ollmutz que el conde de Nesselrode, el conde Boul y el baron de Meyendorf son los únicos que han tomado parte en las conferencias propiamente dichas. Ha habido también algunas conversaciones (*entreviens*), en que han tomado parte todos los diplomáticos reunidos en Ollmutz; pero parece que estas conversaciones no han tenido relación ninguna con las verdaderas conferencias.»

#### FUERZA DE NUESTRA MARINA.

La fuerza actual de nuestra marina se compone de navios tres, fragatas cinco, corbetas seis, bergantines doce, bergantin-goleta una, goletas cuatro, pailabots cuatro, misticos dos y vapores veinte y cinco.

sirve de pretexto á inevitables dilaciones, y á apremios, ó insuficientes ó formularios; por las conclusiones y traslados evidentemente redundantes; por la estension indefinida del término probatorio, cuyo máximo se concede hoy sin causa alguna justificada; por los alegatos de bien probado, de cuyo trámite no hay necesidad luego que sean públicas las pruebas; como deben serlo con arreglo al espíritu de nuestras instituciones políticas; por las dobles defensas por escrito y de palabra, duplicacion insostenible que dilata y entorpece sobremanera el fin de los juicios, y por otras muchas actuaciones de nomenclatura varia y enojosa.

El conseguir que un pleito ordinario, que hoy consume, en medio de exacciones insufribles, tres ó cuatro años de la vida de los litigantes, cuando no pasa escandalosamente de este plazo, se circunscriba fatalmente, en los juzgados y audiencias, á ocho meses en los casos ordinarios, y á poco mas en algun otro menos comun, y las simples acciones ejecutivas á solo cien dias, será uno de los mas grandes beneficios dispensados á los españo-

Transportes: fragatas cinco, bergantines cinco, goleta una.

Pontones-navio uno, fragata una, bergantin goleta uno: que componen un total de 875 cañones, 5784 toneladas (solo los transportes), la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones.

Hay además asignadas al servicio de guarda-costas y repartido en seis divisiones: seis vapores, tres bergantines, dos goletas, tres misticos, tres pailabots, dos lugres, doce faluchos de primera clase, veinte de segunda ó trincaduras y 67 entre escampavías, lanchas, barquillas, que hacen un total de 195 cañones, y 5797 entre comandantes, oficiales y tripulaciones.

(De nuestro corresponsal.)

PUERTO DE SANTA-MARIA 8 de octubre.

Por mas que nos sea sensible poner en evidencia las faltas de policía urbana de que adolece nuestra población, el abuso se va haciendo tan intolerable, que aun cuando no sea mas que como medida higiénica debe procurarse su remedio.

Si recorremos la ciudad calle por calle, no encontraremos una sola que no atestigüe con nosotros el abandono de la limpieza pública; á cada paso se tropieza con montones de basura y otras inmundicias esparcidas, que justifican el descuido en este ramo de policía.

Calles hay que habiendo obtenido mejoras en su empedrado, y habiendo sido recientemente embaldosadas, se encuentran hoy convertidas en muladares, acusando á los encargados del aseo de la población.

Tales son, entre otras, las calles del Muero y Tripería, que en el centro de la ciudad é inmediatas á la calle Larga, exhalan una fetidez constante, muy digna de llamar la atención de nuestras autoridades en las actuales circunstancias. Preciso es también que esos letreros en que se anuncian en ciertos y determinados sitios, la prohibicion de arrojar basura sean una verdad, y no como hasta aqui, sirvan de límite hasta donde las inmundicias llegan.

La salud pública está hoy mas que nunca interesada en la continua limpieza de los caños, que se encuentran en el mayor abandono y mas que nada, en que se cumpla rigurosamente la prohibicion de tener en poblado reses de cerda. Confiamos en el celo de nuestras autoridades para el pronto remedio de estos abusos.

El alumbrado de la población corre parejas con su limpieza: no sabemos por que el

les en el glorioso reinado de V. M.; beneficio que le atraerá en recompensa las bendiciones de todos sus súbditos, y colocará su angusto nombre en nuestra historia legal al par del de sus mas esclarecidos predecesores.

Y si tal resultado se consigue sin poner obstáculo á la defensa, antes bien ampliando alguna vez términos que hoy son angustiosos, como sucede por ejemplo, con el que de improviso se ve obligado á contestar una demanda, el proyecto logrará acercarse en lo posible á los límites de la perfeccion, que en materias de procedimientos consiste principalmente en una equitativa distribucion de los plazos legales, tan distante de una estrechez peligrosa, como de esa latitud imprudente que sirve de asidero constante á la malicia.

La instruccion que reverentemente elevo á las Reales manos de V. M. es una medida precursora de otras no menos importantes; es la parte de todo un sistema de prudente, pero radical perfeccionamiento en todas las esferas de la justicia. Descuella entre las reformas preparadas el pensamiento de abolir por medio

contratista se permite apagarlo todo antes de media noche, dejándonos á oscuras, ni por que en las que debería alumbrar la luna, aunque esto no suceda, no se enciende, de lo que resulta que mucha parte del año estamos desde el anochecer á oscuras, y todo él desde la media noche: razon por que á la salida del teatro, por lo regular, está el pueblo en tinieblas completas.

Ya que hemos hablado del teatro nos parece muy del caso, rompiendo el silencio que sobre él hemos guardado por causas independientes de nuestra voluntad, decir que la empresa tomando por pretexto los gastos que le ocasiona la SORPRENDENTE FUNCION del día 8, *Marta la Romarantina*, ha alterado los precios contra lo que prometió en sus prospectos.

La egecucion de la *Marta* ha disgustado: poco importa que los actores se afanen por complacer, cuando las producciones son tan malas como la de que nos ocupamos, mala como produccion literaria y mucho mas mala por su maquinaria. Sin embargo, la empresa hoy la repite, y cosa que nos ha llamado la atención, á las 7 de la mañana vimos debajo del cartel un anuncio manuscrito, de la pieza *ES LA CHACHU, á paticion de muchos concurrentes*, y á las 8 otro sobre este, anunciando el *Avaro*: ignoramos en lo que falta de dia las metamorfosis que podrá haber.

Los bailes fueron muy aplaudidos con especialidad el de *Ninfas* de el final. El señor Velero ha conseguido agradar por la variedad de sus bailes y por la novedad de ellos.

#### Gacetilla.

TRATADO TEORICO PRACTICO SOBRE LA ENFERMEDAD DE BRIGHT.—Esta obra original, última edicion de don A. de Gracia y Alvarez ha merecido pruebas inequívocas y ostensibles de las mas altas distinciones por las principales sociedades científicas de Europa: los profesores mas respetados por su elevada posicion y reputacion médica se han apresurado á felicitar al autor de ella. Ha sido analizada por el sabio presidente de la academia de medicina de Paris en la *Gazette des Hopitaux*, periódico el mas concienzudo y autorizado en Francia, por el venerable catedrático el doctor Forget, en un largo é interesante juicio critico inserto en la *Gazette Medicale de Strasbourg*, publicada en el presente año, y por las academias é institutos de Roma y Sevilla, de Turin y Valencia, de Tolosa y Ferrara, etc.

—o—

¡QUE VIVA LA GRACIA DE SEÑO PISIGA!—Ayer tarde este individuo, que como buen

de una ley las actuales costas procesales, origen fecundo de difamacion para las clases todas de la curia. Esta reforma interesantísima podrá verificarse, por fortuna, sin menoscabo alguno de los intereses de las muchas y respetables clases que la componen, antes bien mejorando su condicion y aumentando sus utilidades; y, lo que es mas, sin ocasionar gravámen alguno en el presupuesto.

En vano sería, SEÑORA, que V. M. se desviviese para mejorar la administracion de justicia dictando los mas acabados reglamentos, si no se procurase cerrar de una vez la puerta á su inobservancia, achaque crónico de muchas de nuestras disposiciones legales. Para evitar este peligro, en cuanto la prevision humana lo permite, observará V. M. que se hacen particulares esfuerzos en la adjunta instruccion, y que se establecen medios de inspeccion y publicidad desconocidos hasta hoy, y que deben dar su fruto, ó fallar contra toda esperanza, las reglas generales del criterio humano.

(Se continuará.)

cómico, siempre camina con la dama joven de su compañía, al oírse victorear en la calle de la Compañía por los chiquillos transeuntes que decían: *¡Pisiga, ahí viene la dama de tu teatro!* alzó el palo y le dió un fuerte garrotazo á un simple espectador. Este lo desarmó, y se cobró tan perfectamente, que le rompió el bastón en cuatro pedazos. Un municipal que acudió á tiempo, levantó á Pisiga el gracioso, y lo condujo á casa de su mamá abuela.

**Sucursal de la Caja general de depósitos de Cádiz.**

Extracto de sus operaciones en la primera semana de octubre.

METALICO.			
Existencia en fin de la semana anter..		1,431.847	13
Recibido en la actual por depósitos	91.562		
Id. id. por cuentas corrientes.....	481.291	12	572.853 12
<b>Total general.....</b>		<b>2,004.700</b>	<b>25</b>
Se devolvieron en esta semana por depósitos.....	238.182	4	
Id. id. por cuentas corrientes.....	219.749	33	457.932 8
<b>Existencias.</b>			
Por depósitos.....	1,032.227	9	
Cuentas corrientes	514.541	13	1,546 768 22
PAPEL.			
Depósitos existentes en la semana anterior.....		400.674	6
Recibidos durante la presente en cartera.....		22.560	30
<b>Total.....</b>		<b>423.235</b>	<b>2</b>
Devueltos en esta semana...		10.000	
Existencias en papel.....		413.235	2

En la cuenta de caja figuran recibidos del tesoro; por cuenta de suplementos para subvenciones 120.802 reales 32 maravedises, y trasladados al mismo 400.000.

**EXISTENCIAS EN CAJA EN FIN DE LA SEMANA.**

En metálico.....	340.924	13
En papel.....	413.235	2
<b>TOTAL existente...</b>	<b>754.159</b>	<b>15</b>

Cádiz 8 de octubre de 1853.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy: gefe de día el teniente coronel don Rafael Figueroa, primer comandante del tercer regimiento de Artillería.—Parada, rondas, hospital y provisiones: Jaen.

Con el plausible motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la reina nuestra señora (Q. D. G.) las tropas de la gñarnicion y demás dependencias militares vestirán de gala, la artillería hará las salvas de ordenanza y el pabellon nacional tremolará en todos los edificios militares desde la diana hasta las Oraciones.—MAYALDE.

De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

**ALCALDIA DE CADIZ.**

Habiendo tenido efecto en el día de ayer la mejora del cuarto, relativa á la renta de los puestos y tiendas de la plaza de San Fernando de esta ciudad por los tres años próximos de 1854 á 1856; se publica de nuevo la subasta por nueve dias, á contar desde el lunes 10 del que rige, en que deberá insertarse este edicto en el Boletín oficial de la provincia, para la admision de pujas á la llana, bajo el tipo de 9446 reales 8 maravedis vellon en cada un año. Y se señala para el definitivo remate, la hora de la una de la tarde del 18 del actual en los estrados del consistorio. El rematante no abonará otros gastos que los designados en el pliego de condiciones. Cádiz 6 de octubre de 1853.—*Bedoya*.

—Francisco de P. Camerino, secretario.

**MERCADO DE CARNES DEL 9 DE OCTUBRE.**  
Veinte y nueve reses mayores con peso de 5.134½ libras, de 28 á 36 ctos. libra.  
Cinco carneros con peso de 113 libras, á 26 cuartos libra.

BEDOYA.

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Callejon bajo de los Descalzos y plaza de id., 24 hombres: uno á 9 reales, 1 á 8, 3 á 7, 9 á 6, 9 á 5 y 1 á 4.  
Horno quemado 5 hombres: 2 á 6 y 3 á 5.  
Alameda 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.  
Ambulantes por la ciudad, 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.  
Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.  
Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.  
**Madronas.**—Calle de la Verónica, 20 hombres: 5 á 9 y 15 á 8.  
Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.  
Cádiz 9 de octubre de 1853.—BEDOYA.

**BOLSA DE MADRID DEL 6.**

Títulos del 3 por 100.....	43 1/8
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 7/8
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100.....	15
Dichas convertibles á 3 por 100...	00
Amortizable de primera.....	10
Material del tesoro preferente.....	52
Id. no preferente.....	43 1/4
Id. sin interés.....	32
Id. de segunda.....	51 1/8
50 por 100 de cupones.....	3 3/4
Acciones del Banco de S. Fernando.	105 1/2
<i>Despues de la Bolsa.</i>	
El 3 por 100.....	43 1/4
El 3 por 100 diferido.....	22 7/8
Amortizable de primera clase.....	97 1/8
Deuda amortizable de segunda....	51 1/8
No se han hecho operaciones.	

**Parte mercantil.**

**BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.**  
*Bergantin frances* Precurseur, cap. Mr. Picard, de San Pedro de Terranova en 20, en lastre, á don Antonio y don Luis Sicre.  
*Una polacra-goleta del O.,* cuatro embarcaciones menores de poniente y un laud de levante.  
SALIERON.

*Bergantin ingles* Brazilian Packet, cap. W. Smith, con vino, 154 arrobas de alcaparras, 113 arrobas de cochinilla y 3 cajones con listonería para Londres.—*Bergantin-goleta español* La Iberia, don José Baello, con sal para Villagarcía.—*Polacra-goleta española* Virgeu del Carmen, don Matias Zaragoza, con sal para Vigo.—*Y un bergantin-polacra español.*

**Buques á la carga.**

**PARA MANILA.**—Saldrá en todo el presente mes de octubre, la fragata española SANTA JUSTA (a) GATOLICA, su capitán don Federico Chalbaut: cuenta con parte de carga, y admite el resto y pasajeros.  
Calle de la Puerta de Sevilla, núm. 225.  
Gaston hermanos.

**ANUNCIOS.**

**Al siglo diez y nueve.**

*Restauracion y surtido de toda clase de abanicos, paraguas, sombrillas y otros efectos, calle de Bilbao, número 73.*  
Se hacen y arman aros para petacas, portamonedas y targeteros de oro, plata ó metal, cartoneras y cajas, neceseres, costureros y cajas de lujo.—Se pintan paisajes, y se dibuja en papel y en tela.—Se recortan guarniciones.—Se compo-

nen cajas de música.—Se pega toda clase de lona, cristal y piedra &c. &c.

En el citado establecimiento, luego que se reciban los pedidos hechos al extranjero, se venderán todos los útiles necesarios para composicion de los mencionados objetos. 14.

**OBRAS** que se hallan de venta en la librería Española y Estrangera, calle de Guaneros, numero 56.

- Serret. Cours d' algebre superieure.
- Tarnier. Algebre elementaire, accompagnée d' un grand nombre d' exercices.
- Bonrdon. Elements d' algebre.
- Id. id. d' arithmetique.
- Lefebure de Foutcy. Geometrie descriptive.
- Id. Id. analytique.
- Adhemar. Id. descriptive.
- Vincent et Bourdon. Id. elementaire.
- Chaée la Fremoire. Theoremes et problemes de geometrie elementaire.
- Babinet. Elements de geometrie descriptive.
- Cirodde. Lecons de geometrie, suivies de notions elementaires de geometrie descriptive.
- Legendre. Elements de geometrie.
- Boucharlat. Id. de calcul differentiel et de calcul integral.
- Cournot. Traité elementaire de la theorie des-fonctions et du calcul infinitesimal.
- Id. Exposition de la theorie des chances et des probabilités.
- Sonnuel. Notions de mecanique.
- Morin. Lecons de mecanique pratique.
- Jariez. Cours elementaire de mecanique industrielle.
- Pinault. Elements de physique.
- Gautier. Introduction philosophique á l' etude de la geologie.
- Lampadius. Manuel de metallurgie generale.
- Orbigny el gente. Geologie appliquée aux arts et á l' agriculture.
- Claudel. Practique de l' art de construire.
- Guynemer. Dictionnaire d'astronomie á l' usage des geas du monde.
- Delaunay. Cours elementaire d' astronomie.
- Id. Id. id. de mecanique theorique et appliquée.
- Becquerel. Des climats et de l' influence qu' exercent les sols boisés et non boisés.
- Lalande. Tables de Logarithmes.
- Delenze. Instruction pratique sur le magnetisme animal.
- Pouchet. Histoire des sciences naturelles au moyen agé.
- Robin. Id. naturell des vegetaux parasites qui croissent sur l' homme et sur les animaux vivants.
- Quincy. De l' ideal dans les arts du dessin.
- Girardin. De l' instruction publique en France.
- De Foe. Aventures de Robinson Crusoe.
- Duchesse. De la prostitution dans la Ville de Alger, depuis la conquete.
- Bechars. De l' estat du pauperisme en France et des moyens d' y remedier.
- Basterot. Traité elemetaire du jeu des echecs.
- Thierry. Essai sur l' histoire de la formation et des progres du tiers etat.
- Daru. Histoire de la republique de Venise.
- Clement. Jacques coeur et Charles VII ou la France au XV el siecle.
- Hildreik. L' esclave blanc.
- Roset. Manuel complet pour la correspondance commerciale.
- Bineau. Chemins de fer d' Anglaterra.
- Searron. Le roman comique.
- Coquetin. Du credit et des banques.
- Lecoite. Le cuisinier des cuisinier ou l' art de la cuisine enseigné d' apres-le-plus grands meltres asciens et modernes. Treizieme ediction, avec beaucoop de gravures.
- Moestrol. Manuel d' higiene á l' usage de tous.
- Bonninghausen. Manuel de therapeutique homoeopatique domestique.
- Fonscolombe. Eutomologie elementaire.
- Nouveau manuel de phisique et de chimie amusantes.
- Malgaigne. Manuel de medicine operatoire.
- Jamain. Manuel de petite chirurgie.
- St. Arroman. Manuel pratique de bandagos.
- Bayle. Traité elementaire d' anatomie.
- Bayars. Manuel pratique de medicine legale.
- Marchessaux. Nouveau manue d' anatomie generale.
- Kaemtzt. Cours complet de reteorologie.

Munde. Hydrotherapeutique ou l'art de prevenir el de guerra les maladies sous les secours des medicaments, par l'eau la suen le bon air le exercice, le regime, et le gente de vic.  
 Bouchud. Traité des signes de la mort.  
 Longed. Id. de physiologie.  
 Lachanbeaudie. Tables.  
 Fenelon. Les aventures de Telemaque, en six lengües, Français, Anglais, Allemand, Italien, Espagnol et Portugais.  
 NOTA.—Ademas de los títulos espresados, hay un buen surtido de otras obras, tanto en dicho idioma como en ingles y en castellano, de religion, filosofia, ciencias, viages, medicina y recreo pudiendo hacer venir en muy breve plazo las que se deseen de Paris, Londres ó Madrid.

Ademas se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:  
**De señoras.**  
 Le Conseiller des dames.—Le Foyer domestique.—Journal des dames.—Id. des demoiselles.—Id. des jeunes personnes.—Magasin des demoiselles.—La Mode.—Les modes Parisiennes.—Moniteur des demoiselles.—Musée des Modes.—Petit Courrier des dames.—Id. Messenger

des dames.  
**De caballeros.**  
 Le bonstón.—L'Elegant.—La Fashion.—Le Lion.—Moniteur de la mode.—Paris Elegant.—Le Parisien. 3

**Se suscribe á este periódico:**  
 En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.  
 Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

**ADVERTENCIAS.**  
 1.º Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserge del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.  
 2.º Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no escediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

**CIRCO.**—En vista de haberse concluido las localidades en la funcion de ayer domingo, la empresa ha determinado repetirla hoy por tercera vez, á fin de que todas las personas puedan disfrutar de tan brillante espectáculo, concebido en esta forma.—El drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, *El terremoto de la Martinica*, y la chistosa zarzuela en cuatro actos, *Por seguir á una muger*.—A DOS REALES.—A las cinco.  
**PRINCIPAL.**—Esta noche á las siete y media se ejecutará la ópera en tres actos, *LINDA DE CHAMOUNIX*; la que será desempeñada por las señoras Cruz, Escannavino y Belmonte, y los señores Símico, Gassier, Folguera, Assoni y Cordoncillo.—En celebridad del cumpleaños de S. M. la reina, el teatro estará completamente iluminado.  
**BALON.**—A beneficio del público se ejecutará hoy el drama en un prólogo y cuatro actos, *EL TERREMOTO DE LA MARTINICA*.—Baile.—La pieza en un acto, *LA NOVIA DE PALO*.—Dando fin con baile.—A las seis.—Entrada UN REAL.

<p><b>AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.</b>                  Sale el Sol. á las 6 y 2 ms. de la mañana.                  Se pone..... á las 5 y 32 ms. de la tarde.                  Sale la Luna á las 2 y 18 ms. de la tarde.                  Se pone..... á las 11 y 1 ms. de la noche.                  Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 47 minutos.</p>	<p><b>SANTO DEL DIA.</b>                  San-Francisco de Borja y San-Luis Beltran, confesores, y San-Daniel y compañeros mártires.                  El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de San-Lorenzo.</p>	<p><b>MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.</b>                  1.º Baja á las 1 y 44 ms. de la madrugada.                  1.º Alta á las 8 y 6 ms. de la mañana.                  2.º Baja á las 2 y 29 ms. de la tarde.                  2.º Alta á las 8 y 52 ms. de la noche.                  Barómetro..... 27 11 20                  Termómetro..... 15 5 0</p>
--	--	---

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.		ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.		ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.	
De Cádiz.	De San-Fernando.	De Cádiz.	Del Puerto.	De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 10.		Día 10.		Día 10.	
9½ de la mañ. D.	7½ de la mañ. P.R	8 de la mañana.	7 de la mañana.	1¼ de la tarde. D.	8¼ de la mañ. D.
1¼ de la tarde. P.R.	11 de idem. D.	10 de idem.	9 de idem.		2 de la tarde. S.F.
4½ de idem. D.	3 de la tarde. D.	3 de la tarde.	11 de idem.	Dias 11 y 12.	
		5 de idem.	4 de la tarde.		
Dias 11 y 12.		Día 11.			
9½ de la mañ. D.	7½ de la mañ. P.R.	9 de la mañana.	8 de la mañana.	9½ de la mañ. S.F.	8¼ de la mañ. D.
4½ de la tarde. D.	3 de la tarde. D.	11 de idem.	10 de idem.		2¼ de la tarde. S.F.
		5 de la tarde.	12 de idem.		

*Precios de los billetes:* 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.  
**El vapor LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el dia 14 á las 8 de la mañana, y regresará el 16 á las 8 de idem.**  
**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**  
 El TEODOSIO sale el dia 10 de octubre á las 7 de la mañana.  
 El SAN TELMO sale el dia 12 de id. á las 8 de la mañana.  
 El RAPIDO sale el dia 15 de id. á las 8 de la mañana.  
*Precios de los billetes:* 60 reales de popa y 40 de proa.  
**DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.**  
 El TEODOSIO sale el dia 12 de octubre á las 8 de la mañana.  
 El SAN TELMO sale el dia 10 de id. á las 8 de la mañana.  
 El RAPIDO sale el dia 11 de id. á las 8 de la mañana.

**GUIA DEL FORASTERO.**

<p><b>CASA DE PUPILLOS</b> de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.                  Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.</p>	<p><b>FONDA DE EUROPA</b>, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.  <b>ID. DE ORIENTE</b>, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.  <b>ID. DE LAS CUATRO NACIONES</b>, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.</p>	<p><b>GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.</b>                  Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id.                  —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde.                  De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.</p>
<p><b>CASA DE PUPILLOS</b> de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.  <b>GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.</b>                  Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.</p>	<p><b>POSTAS GENERALES PARA MADRID.</b>                  De Sevilla salen los dias pares á las seis de la tarde. Plaza del Duque.—Las diligencias del Mediodia los dias impares á la misma hora.</p>	<p><b>GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.</b>                  Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.</p>

**COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n.º 18.**

**EL CORREO GENERAL** deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.  
**EL DEL CAMPO** entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.  
**MEDINA**, entra y sale todos los dias con el general.  
**VEJER**, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.  
**ARCOS**, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.  
**SANLUCAR**, entra y sale todos los dias con el general.  
**CONIL**, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.  
**CHICLANA**, sale y entra todos los dias.  
**EL CORREO DE CANARIAS**, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.  
**EL DE LA HABANA** los dias 7 de cada mes.

**HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.**  
 Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para *apartados, franqueo de periódicos y certificados.*  
 Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.  
 Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.  
 Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, *para giro y pago de libranza.*